



## Boletín Informativo Municipal

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del 15 de enero

### Aprobado el Presupuesto General para el 2002

El Ayuntamiento de Alcañiz aprobó el pasado 15 de enero, en sesión Extraordinaria del Pleno, el Presupuesto General para el año 2002, que asciende a un total de 13.041.599 € (2.169 millones de pesetas). La propuesta presupuestaria planteada por el Gobierno local recibió 11 votos favorables, correspondientes a los Grupos Municipales Popular (PP) y Aragonés (PAR), y 5 votos en contra del Grupo Municipal Socialista (PSOE).

En el apartado de Ingresos, el Presupuesto del Ayuntamiento de Alcañiz para este año contempla 6.800.000 € procedentes de Ope-



Las reformas urbanas, incluidas

raciones Corrientes (destacando capítulos como Transferencias Corrientes, Impuestos Directos, Tasas y Otros Ingresos, con cuantías respectivas de 2.547.000 €, 2.144.000 € y 1.482.000 € y 6.141.000 € como resultado de Operaciones de Capital (donde la

principal aportación proviene de las Transferencias de Capital, con 4.831.000 €. En cuanto a Gastos, el presupuesto municipal alcañizano para el año en curso prevé una cuantía de 6.462.000 € para los Ordinarios (con 3.126.000 € para Personal y 2.522.000 € para Servicios) y 6.000.000 € para las inversiones.

En la sesión plenaria del 15 de enero también se aprobó el Presupuesto Municipal de 2002 para la Institución Ferial (459.000 €, así como la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Alcañiz para el presente año.

*Páginas 3 y 7*

#### Hacienda

#### Aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales para 2002

Al haber concluido el plazo de exposición pública sin reclamaciones ni alegaciones, el Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la modificación de Ordenanzas Fiscales para el año en curso. La aprobación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel los días 11 de enero y 1 de febrero. El Boletín Informativo Municipal recogerá, en este y sucesivos números, las modificaciones relativas a importes, expresados en euros.

*Página 12*

### Sumario

- Editorial: el agua de Alcañiz es potable. *Página 3*
- Opinión de los Grupos Municipales. *Páginas 3 a 6*
- Iglesia de Sto. Domingo: reforma adjudicada. *Página 7*
- Adjudicada la construcción de nuevos nichos. *Página 9*
- Convocatoria de personal para el SSB. *Página 12*

#### Plenos del 7 y 15 de enero

#### Marta Calvo renuncia al cargo de Concejal

Marta Calvo Pascual (PP) renunció al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Alcañiz durante el pleno del Consistorio celebrado el pasado 7 de enero. Al dimitir, Calvo indicó que "esta decisión en modo alguno significa que no vaya a seguir trabajando por los intereses de Alcañiz; bien al contrario; pero lo haré desde el lugar en el que tengo terreno de juego para poder hacerlo. Estoy a vuestra disposición y a la de los alcañizanos y os deseo lo mejor para lo que resta de legislatura".

*Continúa en la página 8*

# Agenda Municipal

## FEBRERO

**DÍAS 11, 12 y 15**  
**Educación.** Festivos. Días de fiesta escolar.

**MIÉRCOLES 13**  
**Cultura.** Miércoles de Ceni-za. Concentración de tambores en la Pl. de España.

**VIERNES 15 a DOMINGO 17**  
**FeriAlcañiz.** V Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola. De 10 a 20 h. En el Recinto Ferial. Incluye las V Jornadas Técnicas sobre Riego y Maquinaria Agrícola. Precio entrada: 2 €

**SÁBADO 16 - DOMINGO 17**  
**Deportes.** Esquí: Salida de esquí a Candanchú. Información: Servicio Municipal de

Deportes (Oficinas de la Ciudad Deportiva). Tel.: 978 87 07 23

**MARTES 19**  
**Hacienda.** Presupuesto General del Ayuntamiento para 2002. Final del plazo de exposición pública del Presupuesto municipal.

## MARZO

**VIERNES 1**  
**Turismo.** Parador Nacional. Día previsto para su reapertura. Visitas guiadas.

**VIERNES 8 - DOMINGO 10**  
**Cultura.** Tambor y Bombo. Participación de Alcañiz (entidades y Ayuntamiento) en las XVII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo en Mula (Murcia).

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI  
D.L.: TE-118-2001  
Tirada: 5.000 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.ayto-alcaniz.es](http://www.ayto-alcaniz.es)  
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: [premsa@ayto-alcaniz.es](mailto:premsa@ayto-alcaniz.es)*

## Impuesto Autonómico de Saneamiento

Desde el 1 de enero de 2002 se aplica este impuesto autonómico, que aparecerá liquidado en el Recibo Municipal de Agua. La constancia del importe de este impuesto aparecerá en el recibo que se pasará al cobro a partir del mes de junio.

## Venta de parcelas y subasta de solar

Dentro de sus propiedades, el Ayuntamiento de Alcañiz tiene previsto:

- vender, según solicitud, tres parcelas situadas en la partida de Cantagallos
- subastar un solar situado en la Avenida de Aragón; el plazo de participación en la subasta se anunciará próximamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Para más detalles, contactar con las Oficinas del Ayuntamiento. Pl. España, 1. Teléfono: 978 870565



## BIBLIOTECA PÚBLICA DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

### Autobiografías

Labordeta, José Antonio.....*Banderas rotas*

### Ficción

Abad, Nacho.....*Diario de una becaria*

Chacel, Rosa.....*Memorias de Leticia Valle*

Gándara, A.....*Ultimas noticias de nuestro mundo*

Lauck, J.....*La canción del Mirlo*

Moix, Terenci.....*El arpista ciego*

Muñoz Molina, Antonio.....*En ausencia de Blanca*

Sánchez Dragó, F.....*Carta de Jesús al Papa*

### Infantil

Watt, F.....*200 ideas para pintar y dibujar*

### Videograbaciones

Labordeta, J. A.....*Un país en la mochila (29 videos)*

## Editorial: el agua de Alcañiz es potable

Ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación relativas a la situación del agua de boca en Alcañiz, y la preocupación que pudiera derivarse de las mismas, el Ayuntamiento de Alcañiz quiere dejar constancia de que el agua de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno es y ha sido en todo momento potable, de acuerdo con los análisis que con periodicidades diaria y semanal se realizan. No obstante, con el objeto de mejorar la calidad de dicho agua y evitar que se puedan producir

nuevos episodios de alteraciones en el olor y el sabor, que no afectan en absoluto a la potabilidad y se derivan de la propia naturaleza del agua en su captación, el Ayuntamiento, conjuntamente con la empresa concesionaria del suministro, estudia la implantación de un nuevo sistema de filtrado en la potabilizadora, consistente en un filtro de carbono que se ha mostrado eficaz en ciudades con agua de abastecimiento de iguales características.

*Delegación de Participación Ciudadana*

## Los Grupos Municipales valoran el Presupuesto del 2002

### Grupo Popular

Con pocas modificaciones respecto del borrador presentado en el mes de diciembre a los restantes Grupos Municipales, hemos aprobado, a los pocos días de iniciar el año, el Presupuesto General del 2002, que presenta, entre sus principales características, una fuerte contención del gasto corriente (es decir, el Capítulo 2) y la mayor aportación de ingresos propios del municipio a inversiones. Éstas se destinan a la conclusión de los grandes proyectos iniciados en este mandato, poniendo especial énfasis en la realización de actuaciones que tiendan a embellecer y hacer más agradable nuestra ciudad, como son el alumbrado, el mobiliario urbano, la mejora de las vías urbanas... Todo ello sin olvidar el inicio de nuevos proyectos que transformarán nuestra ciudad, como son el edificio de asociaciones y la futura sede comarcal del Bajo Aragón que estará situada en el Palacio de Cascajares.

Se trata, en definitiva, de un presupuesto expansivo con un fuerte componente inversor, un presupuesto equilibrado donde se destinan a inversión 338.000 euros de ingreso corriente, un 33% más que en el 2001, lo cual demuestra claramente una mejora en la gestión de los ingresos acompañada de un control del gasto. Ello deriva en un presupuesto saneado con un ahorro neto positivo, un presupuesto estructurado que actúa favorablemente en todos los sectores de la ciudad.

### Grupo Socialista

Alcañiz ya tiene los presupuestos para el año 2002. Los presupuestos de un municipio tienen como objetivo adecuar los ingresos, que se reciben de los impuestos de los ciudadanos, del Estado, de la Diputación General de Aragón y de otras Instituciones, a los gastos que se producen al prestar los servicios; con ellos los ciudadanos pueden saber en qué y cuánto de sus impuestos se van a gastar los que mandan en el ayuntamiento para resolver los problemas de la ciudad y en dar respuesta a las necesidades que los Alcañizanos tenemos. Un presupuesto, no solo debe ser capaz de asumir el gasto de cada día, de poder pagar nóminas, luz o teléfono, sino que ha de responder a un proyecto político de futuro, desarrollar un modelo de Ciudad, de turismo, de industria, de educación, de ocio y de convivencia, e ir construyendo riqueza y organizar su ahorro y sus inversiones para garantizar ese futuro. Unos presupuestos, pueden aprobarse porque se vence, hay mayoría absoluta del gobierno y la fuerza de la razón es la fuerza de los votos, o porque se convence tanto a fuerzas políticas como a ciudadanos de que su distribución va a mejorar la calidad de vida de Alcañiz y va a ser capaz de responder a las demandas ciudadanas. Por ejemplo, sabemos cuánto se gasta el municipio en limpiar las calles y sabemos que en los últimos años ese gasto se ha multiplicado por dos; la mayoría absoluta PP-PAR lo aprueban sin dudar, el PSOE se pregunta si esa cantidad sirve realmente para tener limpia la ciudad, y no aceptamos un gasto si no podemos decirle a los Alcañizanos que sus impuestos sirven para algo. Alcañiz tiene presupuestos, once son más que cinco, vencidos pero no convencidos. ¿Y ud.?

### Grupo Aragonés

En nuestro apoyo al Presupuesto Municipal para el 2002 hemos buscado que se garantizara una ciudad adaptada a las necesidades del ciudadano. Para ello, hemos hecho que se incluya en las previsiones presupuestarias todo aquello que pueda paliar los problemas que encuentran los Alcañizanos en su vida cotidiana. Así, se ha conseguido la inclusión de «pequeñas grandes obras» que dividimos en cuatro grandes bloques: iluminación, calzadas (calles), aceras y limpieza viaria. Lo que buscan los ciudadanos en los políticos a los que votan es que trabajen; por eso, y porque debemos velar por la calidad de vida en Alcañiz, hemos negociado el Presupuesto básicamente en los bloques citados.

En este momento, nuestra prioridad no es acometer obras faraónicas; el ciudadano necesita mucho antes esas pequeñas mejoras que hacen su vida diaria más agradable. Para ello, nuestra intención es que se ejecuten en tiempo y forma los Presupuestos del 2002 ya iniciados. En la negociación con el Grupo mayoritario, ha primado la intención de dirigir el presupuesto hacia el ciudadano, para atenderlo en las pequeñas obras que necesita día a día; creemos que este objetivo se ha conseguido, y el acuerdo ha sido rápido porque se han juntado dos voluntades que iban en la misma línea: servir lo mejor posible a Alcañiz y a los Alcañizanos.



## PP: Un proyecto que mejora Alcañiz

El Partido Popular tiene claro el PROYECTO que desea para la ciudad, con el que se presentaba a la elecciones y el cual se ha ejecutado en su mayor parte, teniendo como grandes prioridades:

**1.-Mejora de la ciudad y su entorno:** con el Plan General de Ordenación Urbana y la recuperación de la Ribera del Río Guadalope. Y mejorando el mobiliario urbano, alumbrado etc...Con el Plan Especial del Casco Antiguo, que permitirá una adecuada rehabilitación de esta zona histórica de la ciudad. Con la rehabilitación del Patrimonio Histórico: entorno de la Excolegiata, Pasadizos Subterráneos...entre otras muchas actuaciones.

**2.-Mejora de la Sanidad y Bienestar Social:** en el Hospital de Alcañiz, con la creación del 061-UVI móvil y el escaner instalado en el año 2000. Y con la futura creación de un nuevo centro de salud. Con las nuevas dependencias del SSB y la puesta en marcha de actuaciones en respuesta a necesidades de la población (atención a familias con enfermos de Alzheimer, inmigrantes, etc).

**3.-Continua preocupación por la Educación y la Formación:** Son prueba de ello continuas mejoras en el Instituto de Secundaria, la insistencia en la creación de un nuevo Colegio de Primaria, la ampliación del Centro de Educación de Adultos, la Escuela de Restauración de Vehículos Antiguos, iniciativas como el Taller de Empleo, etc....

**4.-Mejora del Medio Ambiente:** Las continuas mejoras de las zonas verdes y la creación de otras nuevas, la creación de la Ordenanza de Protección Ambiental, la construcción de la nueva depuradora, etc...

**5.-Preocupación por la cultura,** mediante numerosas actividades realizadas, tales como los

festivales internacionales del castillo, exposiciones, teatro, etc., y **proyección Turística de la ciudad**, con el aumento de personal, el aumento de turistas visitantes y la presencia de Alcañiz en diversas ferias nacionales.

**6.-Impulso a proyectos de desarrollo económico:** con la inclusión en OMEZYMA, el impulso a la creación de la Ciudad del Motor, etc. Y una **contribución a la continua creación de empleo y reducción del desempleo**, teniendo en la actualidad un 2'05 % de paro registrado y trabajando en la consecución del pleno empleo.

**7.-Colaboración con las asociaciones Industriales y de Comercio,** dando apoyo a sus proyectos e iniciativas.

**8.-Mejora de la Protección Civil y la Seguridad Ciudadana:** con la Implantación del plan de protección civil y la mejora de las dependencias y medios de la policía local.

**9.- Apoyo a la Juventud y al Tejido Asociativo:** con continuas acciones en colaboración con los jóvenes y con asociaciones de toda índole: culturales, empresariales, deportivas, etc.

**10.-Aumento de la atención al ciudadano:** con nuevos servicios como la Oficina de Atención al Consumidor, el Servicio Municipal de Limpieza, etc...

Y lo demostramos con hechos como la reciente aprobación de los Presupuestos para el año 2002, que van a permitir, en primer lugar, iniciar las actuaciones previstas desde principios de año, y por otro lado dar continuidad a los proyectos emprendidos; y comenzar otros, siendo conscientes en todo momento de que quedan actuaciones por finalizar, por las cuales el Partido Popular no cesará en el empeño de mejorar y trabajar por nuestros ciudadanos desde el equipo de gobierno.



## POR QUÉ LOS SOCIALISTAS QUEREMOS RECUPERAR EL CASCO HISTORICO DE ALCAÑIZ

Ahora que han comenzado las obras de recuperación de riberas y del patrimonio monumental de Alcañiz ubicado junto al río Guadalope, quizás pueda entenderse mejor la importancia del casco histórico de la ciudad y la necesidad de su urgente rehabilitación.

Las obras de recuperación del Muro de Santiago ya han dejado al descubierto cuatro grandes torreones y un tramo de unos 100 m. de longitud de la antigua muralla que rodeaba a la ciudad. De pronto, Alcañiz parece recuperar su original silueta medieval: una villa amurallada con torreones a intervalos regulares que protegen un antiguo núcleo urbano edificado a lo largo del siglo XIII sobre una ladera de acusada pendiente. Presidiendo ese núcleo medieval destaca la gran construcción de la Iglesia de Sta. María con su torre gótica, y en lo alto del cerro de Pui-Pinos, dominando un extenso territorio, el castillo de los Calatravos.

Sin duda, es una imagen perfecta para una ciudad que en la Edad media y en la Edad moderna tuvo un destacado papel en Aragón y que dejó para las generaciones venideras un enorme legado patrimonial y cultural. Aunque, aquí y ahora, este importante patrimonio todavía no se sabe valorar y apreciar como se merece, desde la Unión Europea hace años que se insiste en la necesidad de su recuperación y valorización como uno de los pilares básicos, junto con la preservación del medio natural y la elaboración de productos agroalimentarios de calidad, para el desarrollo económico de la próximas décadas en las zonas rurales del Sur de Europa.

Mientras tanto, el casco histórico de Alcañiz prosigue con su interminable agonía y los "parches" o actuaciones que sobre él se

han realizado hasta ahora, como la penosa actuación del entorno de la Excolegiata, no hacen más que confirmar lo desafortunado de la filosofía y los métodos empleados.

El casco antiguo de Alcañiz, para el que los socialistas hemos solicitado su declaración como conjunto histórico-artístico con la finalidad de asegurar su protección, exige una actuación a largo plazo perfectamente planificada mediante un Plan Especial en el que participen no sólo arquitectos, sino también historiadores, economistas, historiadores del arte, arqueólogos, sociólogos y otros especialistas que propongan una serie de medidas claras que sirvan no sólo para la recuperación de los edificios sino, sobre todo, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y transformar y diversificar sus actividades económicas y comerciales, hoy apenas existentes, en otras más acordes con los tiempos venideros. También serán necesarias importantes inversiones para mejorar y reformar sus obsoletas infraestructuras así como la participación de la iniciativa privada apoyada y supervisada por las Administraciones públicas.

Un casco histórico recuperado y con vida interior propia, es propio de una ciudad desarrollada cultural y económicamente. El casco antiguo de Alcañiz, todavía muy bien conservado, constituye, sin lugar a dudas, la asignatura pendiente de los grupos políticos que durante las últimas décadas han gobernado nuestra ciudad. Los socialistas queremos romper con esas tradicionales desidia e inoperancia, y convertir nuestro antiguo casco histórico en un nuevo referente y modelo de intervención, recuperando para la ciudad y sus habitantes los antiguos barrios que, desde siglos, han constituido su auténtico corazón.



Es de sobra conocido por parte de una gran mayoría de Ciudadanos, que el Partido Aragonés acaba de asumir ciertas competencias en el Gobierno de esta Ciudad. Para la mayoría de estos, sin embargo, el hecho de que ahora, en un momento determinado de esta legislatura, se haya procedido a un nuevo reparto de competencias, no tiene un significado especial que despierte interés.

Nosotros, desde nuestro partido, comprendemos perfectamente esta apatía del ciudadano por los temas estrictamente políticos.

Sin embargo, los componentes del grupo municipal aragonés estamos verdaderamente ilusionados, no por los cambios en sí, sino por las nuevas ideas que podemos aportar en estas áreas que hemos asumido.

Nos parecía que los Ciudadanos debían saber cuáles eran nuestras pretensiones, y vamos a adelantarlas, aunque sea de un modo telegráfico:

## CEMENTERIO



- \* Plantación de césped en jardines.
- \* Plantación de rosales y cipreses
- \* Colocación de riego automatizado.
- \* Sustitución y reparación de escaleras manuales.
- \* Pavimentar los bloques de nichos hasta las aceras y las calles
- \* Reparación del servicio de elevación automática.

## JUVENTUD

- \* Impulso definitivo a los intercambios juveniles con otros países.
- \* Programación de actuaciones periódicas para jóvenes.
- \* Promoción de grupos musicales de jóvenes alcañizanos.
- \* Aumento del número de ordenadores en las

dependencias municipales para uso de los jóvenes.  
\* Potenciación de actividades lúdico-deportivas, (acampadas, encuentros, etc.)



- \* Campaña específica informativa sobre las drogas.
- \* Talleres y grupos de trabajo acerca de los temas propuestos directamente por los jóvenes.

## CULTURA

- \* Finalización del Auditorio de Alcañiz en el cerro Pui Pinos.
- \* Ampliación de la oferta artística del Festival del Castillo de Alcañiz, coincidiendo posiblemente con la inauguración del nuevo auditorio.
- \* Elaboración de un calendario de representaciones artísticas a lo largo del año que ofrezca calidad y despierte el interés de los ciudadanos.
- \* Creación de una página web que refleje nuestras actividades culturales.



Damos por sentado que éstas son tan sólo unas meras líneas maestras que sin duda se irán ampliando y desdoblado, con el paso del tiempo, en un proyecto más consolidado, que además contará con gran parte de las actividades y de las ideas que ya existentes y llevadas a la práctica, han resultado satisfactorias.

Hacienda: Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2002

# Primer Presupuesto municipal contado en euros

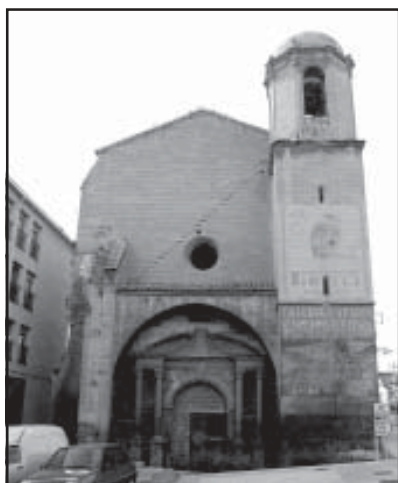
El primer Presupuesto en la historia del Ayuntamiento de Alcañiz expresado en la nueva moneda de curso legal asciende a la suma de 13.041.599,28 € mientras que el Presupuesto de la Institución Ferial es de 459.320,47 €. La aprobación inicial de las cuentas municipales para el ejercicio 2002 fue anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el pasado 31 de enero. En el anuncio se indica que el Presupuesto «estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días. Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado». Con esta publicación, el plazo de exposición pública del Presupuesto General de 2002 finaliza el próximo 19 de fe-

## Presupuesto del Ayuntamiento por Capítulos

Ingresos	(Euros)
Cap. 1º.- Impuestos directos	2.344.548,23
Cap. 2º.- Impuestos indirectos	360.607,26
Cap. 3º.- Tasas y otros ingresos	1.482.201,73
Cap. 4º.- Transferencias corrientes	2.547.932,34
Cap. 5º.- Ingresos patrimoniales	65.619,21
Cap. 6º.- Enajenac. inversiones reales	564.951,37
Cap. 7º.- Transferencias de capital	4.831.317,66
Cap. 8º.- Activos financieros	6.611,13
Cap. 9º.- Pasivos financieros	837.810,35
<b>Total Ingresos</b> ... ..	<b>13.041.599,28</b>
Gastos	(Euros)
Cap. 1º.- Gastos de personal	3.126.168,16
Cap. 2º.- Gtos. bienes corrtes. y servicios	2.522.323,96
Cap. 3º.- Gastos financieros	267.459,68
Cap. 4º.- Transferencias corrientes	546.795,67
Cap. 6º.- Inversiones reales	6.113.189,67
Cap. 7º.- Transferencias de capital	0
Cap. 8º.- Activos financieros	6.611,13
Cap. 9º.- Pasivos financieros	459.051,01
<b>Total Gastos</b> ... ..	<b>13.041.599,28</b>

brero, mientras que la resolución de las reclamaciones y sugerencias se cerrará el mes de marzo. En sucesivos números del Boletín Informa-

tivo Municipal se recogerán extractos del Acta del Pleno del pasado 15 de enero relativos al debate presupuestario del año en curso.



La reforma, incluida en el Presupuesto

### Urbanismo: Iglesia de Santo Domingo

## Adjudicada la obra de rehabilitación

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento acordó por unanimidad, en sesión celebrada el pasado 4 de febrero, adjudicar definitivamente la obra de rehabilitación de la antigua iglesia de Santo Domingo a la empresa Construcciones Hermanos Gil, S.L. por el precio, IVA incluido, de 564.943,56 euros.

En la adjudicación, y según el acta

de la mencionada sesión, la Comisión de Gobierno requiere al adjudicatario para que en el plazo de 15 días deposite la fianza definitiva y aporte cuantos documentos fueren necesarios. Asimismo, se le requiere para que en el plazo de 30 días se persone en el Ayuntamiento para formalizar el oportuno contrato administrativo.

**Suministros: agua****Se aprueba pactar  
Convenio con ACESA**

En la Comisión de Gobierno del 4 de febrero, la Presidencia informó, mediante despacho, “de la reunión con los portavoces de los grupos municipales en relación con el Convenio con ACESA relativo al Proyecto de Abastecimiento Agua Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros, y la conformidad al respecto sobre la propuesta de acuerdo contenida en el fax remitido por la referida sociedad a este Ayuntamiento el 23 de enero pasado”. Al respecto, se acordó por unanimidad, sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, “comprometerse a la suscripción del Convenio propuesto por ACESA respecto a la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Abastecimiento de Agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros, para el suministro de agua en alta al Municipio, con la condición de que la tarifa a establecer en dicho Convenio sea resultante de aplicar en el esquema financiero la ayuda concedida por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, para lo que ACESA hará la solicitud de forma que dicha ayuda comunitaria sea de un 85% del gasto total de la inversión”.

**Solicitud a la CHE para  
concesión de aguas**

Visto el escrito presentado el 28 de diciembre por la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Comisión de Gobierno ha acordado por unanimidad solicitar la concesión de aguas para el abastecimiento de los núcleos de Valmuel y Puigmoreno, en concordancia con los datos obrantes en el correspondiente proyecto técnico.

**Pleno del Ayuntamiento. Sesiones de los días 7 y 15 de enero****Nombramientos en Delegaciones  
y en la Comisión de Gobierno****Marta Calvo, en un acto oficial**

*(Viene de la primera página)*

El Concejal sustituto de Marta Calvo, Miguel Batanero Díaz, tomó posesión de su cargo en un Pleno Extraordinario del Ayuntamiento celebrado el día 4 de febrero. En esta fecha, junto a las sesiones del Pleno de los días 7 y 15 de enero, se dio cuenta de diversos Decretos de Alcaldía y Comunicaciones de Grupos Municipales que han significado una remodelación de varios cargos de los miembros de la Corporación. Así, según las actas de dichas sesiones, el Alcalde, Carlos Abril, ha decretado los siguientes nombramientos: miembro de la Comisión Municipal de Gobierno y tercer Teniente de Alcalde, María Dolores Serrano Alberó (en sustitución de Marta Calvo Pascual); miembro de la Comisión Municipal de Gobierno y quinto Teniente de Alcalde, José María Allué Sus (en sustitución de José Gil Gil); Delegado de Cultura, Domingo Otero Nájjar (en sustitución de Marta Calvo); Delegado de Juventud y Delegado de Cementerio, Fernan-

**Miguel Batanero como nuevo Concejal**

do Navarro Fran (en sustitución, respectivamente, de María Dolores Serrano y de Yolanda Vallés Cases); Delegado de Ferias y Delegado de Agricultura, Miguel Batanero Díaz (en sustitución, respectivamente, de Miguel Navarro Félez y Sergio Laborda Garza); Delegado de Protección Civil, Sergio Laborda; Delegado Jefe de Policía Municipal, Miguel Navarro; Delegado de Patrimonio-Suministros, José Andreu Bardavío (en sustitución de Miguel Navarro). En lo que respecta a cambios dentro de las diferentes formaciones políticas, el Grupo Municipal del Partido Aragonés comunicó, el 7 de enero, que a partir de esa fecha su nuevo Portavoz pasaba a ser José M<sup>a</sup> Allué, en sustitución de José Gil. Por su parte, el Grupo Municipal del Partido Popular comunicó, el 11 de enero, que su nuevo Portavoz Titular pasaba a ser Yolanda Vallés, en sustitución de Marta Calvo, y que el cargo de Portavoz Suplente recaía en Francisco Azagra Moreno.

**Cementerio Municipal: nuevos nichos****Adjudicada obra de construcción**

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento acordó por unanimidad, el pasado 18 de enero, adjudicar definitivamente a la empresa Multiasistencia Servial, S.L. la obra de construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal. El importe de la adjudicación, a la cual optaban tres empresas, es de 57.096,15 euros, IVA incluido. El proceso adjudicatorio se llevó a cabo mediante procedimiento abierto y subasta de tramitación ordinaria, con publicidad a través de anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.



Nuevos nichos del Cementerio

**Urbanismo: supresión de barreras arquitectónicas****Borrador de convenio con la ONCE**

El Pleno del Ayuntamiento aprobó, el 7 de enero, el borrador de convenio entre la Corporación y la ONCE para la eliminación de barreras arquitectónicas. El importe total máximo de las obras será de

300.506 euros (50 millones de pesetas), de los que la aportación municipal será del 40 por ciento, con cargo a las partidas de barreras arquitectónicas y de mejora de vías urbanas.



**Turismo, en FITUR.** En sus actividades de promoción del municipio y sus alrededores, la Oficina de Turismo del Ayuntamiento y diversos Concejales estuvieron presentes en Madrid, del 30 de enero al 2 de febrero, en FITUR 2002, la Feria Internacional de Turismo.

**Nuevos proyectos****Subvenciones para la Ciudad del Motor y el Vivero de empresas**

El Instituto Aragonés de Fomento (IAF) ha concedido al Ayuntamiento sendas subvenciones para el proyecto de la Ciudad del Motor (para ejecutar antes del 30 de junio de 2003) y para la nave del Vivero municipal de empresas. Los importes respectivos de las ayudas ascienden a 450.759,08 euros y a 601.012 euros. La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento acordó por unanimidad, el 4 de febrero, aceptar ambas subvenciones y sus condicionamientos, declarando no estar financiadas las obras con otras subvenciones oficiales.

**Planes provinciales****Diversas obras, incluidas en los Planes de la DPT**

La Diputación Provincial de Teruel propuso el 2 de enero la inclusión, en sus Planes 2002, de las obras municipales de Alcañiz denominadas *Mejora de Vías Urbanas* y *Alumbrado Público*, con importes respectivos de 360.607,27 euros y 120.202 euros, aportando la propia DPT una subvención del 70 % y sufragando el Ayuntamiento el 30 % restante. La Comisión de Gobierno del Consistorio aprobó por unanimidad dicha inclusión el pasado 18 de enero, con el compromiso de consignar en el presupuesto correspondiente los importes indicados, y concretando que *Mejora de Vías Urbanas* se refiere a las calles Maella/Angel Ruiz y su entorno, y que *Alumbrado Público* se destinará a la Avenida de Aragón y sus conexiones.

## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. 7 DE ENERO DE 2002

**\* MOCIÓN GRUPO PSOE SOBRE N-232.**- Acto seguido, se da cuenta de dicha Moción, cuyo cuerpo dice lo siguiente: "El desarrollo de Alcañiz y su comarca depende en el futuro de poseer unas buenas comunicaciones con Zaragoza y más con la llegada del AVE y la construcción de la llamada "Plataforma Logística" en la citada Ciudad. El Gobierno de Aragón, por medio del Consejero de Obras Públicas, ha anunciado la intención de proponer al Ministerio de Fomento la firma de un convenio, por el que el Ejecutivo Aragonés elaboraría los proyectos de trazado y estudio medioambiental, para la conversión en autovía, hasta Alcañiz, de la carretera N-232. Al Grupo Municipal Socialista nos parece de singular importancia esta propuesta, que adelantaría en varios años los planes del Ministerio de Fomento, que solamente tiene prevista la conversión en autovía de dicha carretera, desde Zaragoza al Burgo de Ebro. Por todo ello solicitamos al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz: 1.- Apoyar al Gobierno de Aragón en su propuesta al Ministerio de Fomento de la firma de un convenio para elaborar los proyectos de trazado y estudio medioambiental citados. 2.- Trasladar esta moción a los Ayuntamientos de las provincias de Teruel y Zaragoza interesados en la rápida construcción de la autovía, para que sus Plenos puedan mostrar su apoyo a la propuesta del Gobierno de Aragón. 3.- Trasladar estos acuerdos al Ministerio de Fomento y al Gobierno de Aragón."

La Sra. García resalta la importancia de las comunicaciones en orden a potenciar el desarrollo en todas sus facetas, destacando que el volumen de tráfico por la carretera en cuestión demanda la rápida ejecución de esta infraestructura, recordando también la reiterada oferta de la DGA al Estado para adelantar en lo posible los correspondientes estudios, por lo que solicita el apoyo a esta moción.

El Sr. Allué también destaca la importancia de la mejora de infraestructuras y recuerda las diversas iniciativas del PAR en este aspecto, en concreto, y recientemente, al Presidente de la DGA en su última visita a Alcañiz, por lo que anuncia el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Calvo, destacando la importancia clara de la obra en cuestión, anuncia el voto negativo de su Grupo, por cuanto estima que la postura del PSOE, en general, está motivada por un carácter propagandístico y que la DGA no necesita el apoyo de los municipios para ejecutar lo que estime procedente; recuerda que la DGA ya tiene una red de comunicaciones lo suficientemente importante para atenderla.

La Sra. García aclara que el fin de la moción es conseguir los máximos apoyos posibles que faciliten este proyecto, por cuanto el Ministerio de Fomento aún no se ha decidido a ello y rechaza el imputación de la Sra. Calvo del carácter "propagandístico", ya que considera que más demagogia ha habido con el tema del trasvase por parte del Gobierno Central en relación con las finalidades del mismo.

La Sra. Calvo recuerda que ha sido el PP quien ha iniciado éstas y otras actuaciones y que tiene voluntad de terminarlas.

Sometida a votación esta Moción, y resultando 9 votos a favor y 7 en contra, la Presidencia la declara aprobada y, en consecuencia, se harán los oportunos traslados de este acuerdo.

**\* MOCIÓN GRUPO PSOE SOBRE INCLUSIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN MEDIO MECÁNICO CONTROL NIEVE-HIELO.**- A continuación se da cuenta de dicha Moción, cuyo cuerpo dice lo siguiente: "Teniendo en cuenta las molestias sufridas por los ciudadanos a consecuencia del temporal de nieve y hielo soportado hace unos días y, reconociendo que la Ciudad no cuenta con los medios adecuados para paliar este tipo de situaciones, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz que en los Presupuestos para el año 2002 se incluya una partida económica destinada a la adquisición, lo más rápidamente posible, de los medios mecánicos necesarios para hacer frente, con garantías suficientes, a futuros problemas climatológicos de este tipo."

El Sr. Marco recuerda que estos fenómenos no son frecuentes pero cuando se producen deben de tener una respuesta adecuada, apreciando carencias municipales en este aspecto, así como falta de voluntad e imaginación, todo lo cual justifica la moción propuesta.

El Sr. Allué considera que deben adoptarse las medidas necesarias, como propone la Moción, pero estima que debe concretarse previamente cuales son las adquisiciones y medidas concretas a adoptar y cuantificando los costes, por lo que considera que el asunto debe ser tratado en la correspondiente Comisión.

La Sra. Calvo también está de acuerdo en la necesidad de adoptar las oportunas medidas, que las medidas municipales adoptadas han sido rápidas aunque nunca puede llegarse a lo deseable, pero considera que la correspondiente inversión debe realizarse debidamente, teniendo en cuenta la especialidad de estos medios que pueden estar parados mucho tiempo.

El Sr. Marco sospecha que pasar el tema a la Comisión pueda suponer una paralización, como pasó con el tema del autobús al Polígono, cuando más bien debe prevalecer la voluntad de proteger a los ciudadanos y existiendo medios (contenedores especiales, sal, etc.) tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma que pueden ser aprovechables, tal como ocurre en servicios similares: bomberos, seguros, etc.

El Sr. Allué considera que no se debe confundir a la población, que se debe concretar debidamente qué es lo que hace falta, pues pueden ser muchos los medios posibles, que no se trata de dilatar la solución del problema pero sí de obtener la adecuada información previa a la decisión; recuerda que el tema del autobús al Polígono sí se ha tratado en diversas Comisiones.

El Sr. Alcalde recuerda que, si bien no ha publicado ningún bando como sugiere el Sr. Marco, sí adoptó las oportunas medidas desde el primer día llamando a la Brigada Municipal que actuó inmediatamente con la grúa y sal, con numeroso personal, proponiendo se trate el tema en la primera Comisión de Urbanismo que se celebre.

Sometida la moción a votación, y resultando 5 votos a favor y 11 en contra, la Presidencia la declara rechazada.

## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO. 18 DE ENERO DE 2002

\* **VENTA TERRENO MUNICIPAL.**- Vista la petición de MGS solicitando se le adjudique la parcela 37 del Sector 1.A del suelo urbanizable no programado y por el precio de 54.106,23 Euros (9.002.520 ptas.). Teniendo en cuenta el correspondiente Pliego de Condiciones de la subasta (...) y de acuerdo con las Bases, se acuerda por unanimidad vender la parcela 37 a MGS, por el precio citado.

\* **ESCRITO SERVIAL CONCURSO ATENCIÓN CIUDAD DEPORTIVA.**- Visto el escrito de SERVIAL, S.L. sobre nuevo plan de gestión de las instalaciones deportivas municipales, proponiendo un incremento en los correspondientes precios que superan el de adjudicación. Teniendo en cuenta la comunicación de esta Alcaldía, de fecha 26-11-01, se acuerda por unanimidad comunicar a SERVIAL, S.L. para que en el plazo de 15 días se persone a firmar el correspondiente contrato, previo depósito de la fianza definitiva, conforme a la adjudicación en su día acordada; caso contrario, quedará sin efecto la adjudicación efectuada con pérdida de la fianza provisional.

\* **DENOMINACIÓN CALLE.**- Conforme a la propuesta de la Comisión de Cultura, de fecha 3 de diciembre último, se acuerda por unanimidad denominar Cantón de la Jabonera al Cantón paralelo y a la derecha de Subida a Santa Bárbara.

\* **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO SOCIAL DE BASE.**- Vistas las propuestas para convocar plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Terapeuta Ocupacional y Auxiliar Administrativo para el Servicio Social de Base, se acuerda por unanimidad formalizar dichas convocatorias, para lo que la Alcaldía redactará las correspondientes ba-

ses, en las que se procurará mantener los mismos criterios.

\* **MODIFICACIÓN PÓSITO MUNICIPAL.**- Teniendo en cuenta la supresión del Pósito Local Agrícola, se acuerda por unanimidad destinar los fondos que existan a la amortización de préstamos o, en cuyo caso, a gastos de inversión.

\* **OFRECIMIENTO VIVIENDA EN CALLIZO TRINQUETE, 6.**- La Comisión queda enterada de la comparecencia verbal de herederos de SPF ofreciendo la donación del inmueble sito en Callizo Trinquete, 6 a este Ayuntamiento, pero no existiendo declaración de herederos. En vista de todo ello se acuerda por unanimidad que prosiga la declaración de ruina (expediente 55/01) y los correspondientes gastos de derribo sean satisfechos al Ayuntamiento en la forma reglamentaria que proceda para el caso de que sea el Ayuntamiento quien ejecute el derribo.

\* **SUBVENCIONES CIRCUITO GUADALOPE.**- Visto el problema planteado por la concesión de la DGA a este Ayuntamiento de subvención para las pruebas automovilísticas, teniendo en cuenta los gastos efectuados por el Automóvil Club Circuito Guadalope, se acuerda por cinco votos a favor y una abstención conceder el importe de dicha subvención a dicho Club, previa justificación de gastos al menos por la cuantía de la correspondiente subvención.

\* **SUBVENCIÓN A GRUPO LA COMARCA.**- El Sr. Alcalde da cuenta de la solicitud del Grupo La Comarca, de fecha 14 del actual, solicitando una aportación económica para financiar el programa deportivo "El Tirachinas" y "La Jungla" que se emitirán desde esta Ciudad los días 13 y 14 de febrero próximo. Por unanimidad se acuerda conceder una subvención de 3.005,06 €.

## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO. 4 DE FEBRERO DE 2002

\* **FACTURAS Y GASTOS.**- Por unanimidad quedan aprobados (...) 5.241,26 € (ayudas material escolar), 3.005,06 € (subvenciones bibliotecas) 11.711,05 € (subvenciones cultura), 22.159,32 € (subvenciones deportes), 23.409 € a OMEZYMA, cuota entrada, sin perjuicio de la cuota anual en años sucesivos de 60,10 €.

\* **CONTRATO CONSULTORÍA C/ MORELLA, ADJUDICACIÓN.**- Vista la correspondiente acta de apertura de sobres (...), y de acuerdo con la Base 14 y 15 del correspondiente Pliego, se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente este contrato a la empresa Perfil 7, S.L., por el precio, IVA incluido, de 10.300 €.

\* **SPOT PUBLICITARIO, ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.**- Vista la correspondiente acta de apertura de sobres (...) y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Desarrollo Económico de 22-01-02, se acuerda por 5 votos a favor y una abstención adjudicar definitivamente este contrato a Información

Comarcal de Aragón, S.L. por el precio, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) incluido, de 11.600 €.

\* **DESPACHO.**- La Presidencia informa (...) del escrito del Presidente del AMPA del Palmireno sugiriendo la contratación de un Técnico Especialista en Defensa de Afectados por la Incidencia de las Radiaciones de Telefonía Móvil en los procedimientos seguidos en este Ayuntamiento, acordándose por unanimidad comunicar al solicitante que la defensa municipal corre a cargo de la Asesoría Jurídica Municipal, ello sin perjuicio de que la citada AMPA pueda designar por su cuenta el experto que citan para la defensa de sus intereses, y agradeciendo la información que han suministrado a este Ayuntamiento con este tema.

\* **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- El Sr. Allué pregunta si se ha realizado el pago al Club Circuito Guadalope de la Subvención acordada en la Comisión de Gobierno anterior, quedando informado de que se ha pagado parte y de que el resto se está formalizando.

## Ordenanzas Municipales 2002

El Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la modificación de Ordenanzas para el año 2002, al haber finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya producido ninguna contra el acuerdo inicial adoptado por el Pleno el 5 de noviembre de 2001. En este y sucesivos números del Boletín Informativo Municipal se recogerán las modificaciones correspondientes -con sus importes en euros- de tasas, precios públicos e impuestos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el día 1 de febrero de 2002 (BOPTTE nº 23/02).

### IMPORTES DE TASAS MODIFICADAS (en euros)

<b>Alcantarillado</b>	
<b>Cuota fija:</b> 0,63 /mes.	12.- Restaurante + 15 mesas 9,48
<b>Cuota consumo:</b>	13.- Grandes almacenes más de 500 m2 50,98
0,19 /m3 (hasta 7m3)/mes.	14.- Resto industria y comercio 5,67
0,25 /m3 (7 m3 a 14m3)/mes	15.- Hospital 117,42
0,28 /m3 (más de 14 m3)/ mes	16.- Centro de Salud 43,69
	17.- Carnic. y pescad. 5,67
	18.- Academias 5,86
	19.- Centros escolares mayores 8,78
	20.- Supermercados - 500m2 13,09
<b>Recogida de basuras</b>	
Importes mensuales	
1.- Viviendas y despachos profesionales en planta, calles A y B de Alcañiz, Valmuel y Puig-Moreno: 3,74	Tarifa en Polígono
2.- Viviendas en calles C: 2,10	2.- Almacenes, talleres y bancos 5,42
3.- Ofic. y despachos en bjos: 3,62	3.- Fruterías y floristerías 3,65
4.- Almacenes 5,67	4.- Bares y cafeterías 7,60
5.- Talleres 8,22	5.- Resto industr. y comerc. 2,92
6.- Bancos 10,78	6.- Carnicerías y pescaderías 3,74
7.- Fruterías y floristerías 5,67	3.- Cualquier tipo de empresa que produzca residuos en mayor cuantía a la media de la zona, tanto en cantidad como en calidad, tendrá un tratamiento específico.
8.- Bares y cafeterías 8,78	
9.- Hotel y pensión h/ 15 hab. 9,48	
10.- Restaurante h/ 15 mesas 8,22	
11.- Hotel y pensión + 15 hab. 20,75	

### Fianza por Ocupación de la Vía Pública

Con el fin de agilizar la gestión de la tasa por ocupación de la vía pública, la fianza que debe depositarse, previa a la autorización, podrá realizarse en efectivo o mediante aval bancario.

La fianza por obras menores a depositar en caso de ocupación de la vía pública es la siguiente:

-Obras menores que ocupen la vía pública con contenedor para obras (aunque la línea de fachada fuera inferior a 2,5 m. y la tasa, por ello, 0 euros): 200 euros

-Resto de obras menores con ocupación de la vía pública: 150 euros.

## CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

**Objeto:** selección de un/a Terapeuta Ocupacional (laboral, hasta 31/12/02) para el Servicio Social de Base (SSB), de un/a Auxiliar de Administración General grupo D (interino) especialmente para el Área de Acción Social y de dos personas (laboral, hasta 31/12/02) para el Servicio de Ayuda a Domicilio del SSB. El plazo de presentación de solicitudes para las convocatorias de Terapeuta Ocupacional y Auxiliar Administrativo finaliza el viernes 15 de febrero; para la convocatoria de Ayuda a Domicilio, finaliza el martes 12 de febrero. Para todas las plazas convocadas se valorarán méritos y se realizarán pruebas específicas.

Información sobre bases y requisitos, en las Oficinas Generales del Ayuntamiento (Plaza de España, 1, Alcañiz. Tel.: 978 87 05 65).



En el recinto ferial, del 15 al 17 de febrero, VI Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola.

Horario: 10 a 20 h.

Entrada: 2 €